

PROGRAMA DE SEGUROS PARA FESTEJOS 2013

TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS

- **Festejos Taurinos:**
 - ✓ Populares (o Tradicionales): no se produce la muerte del animal en presencia del público (encierros por vías urbanas, por el campo o suelta de reses)
 - ✓ Otros Festejos Taurinos : se produce la muerte del animal en presencia del público (corridas, novilladas con o sin picadores)
- **Otros Festejos Populares (No Taurinos):**
 - ✓ Espectáculos, conciertos, eventos,
 - ✓ Fuegos artificiales, concursos, competiciones,.....

FESTEJOS TAURINOS POPULARES

Antecedentes

Reglamento de los festejos taurinos populares que se celebran en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, según Resolución de 5/12/12 publicada en D.O.C.M. nº 244/2012.

Descripción

Art. 1, 2º del Reglamento: « ... aquellos festejos tradicionales en los que se conducen, corren o torear reses bravas sin que la muerte del animal pueda producirse en presencia del público».

Seguros

TIPO DE SEGURO	COBERTURA	GARANTÍA
Responsabilidad Civil	Daños a espectadores, terceras personas y bienes	150.000 €
Accidentes Colectivo	Participantes, colaboradores, voluntarios, intervinientes	Fallecimiento: 60.000 € (*Invalidez: 90.000 € Gastos curación: 3.000 €

(* Si el encierro es en el campo, la garantía por invalidez será de 120.000 €

Información

- Entidad Local, CIF, tipo de festejo (encierro, suelta,...), fecha y hora del festejo, nº habitantes de la localidad.
- Tramitación entre 15 y 20 días antes de la celebración

OTROS FESTEJOS TAURINOS

Tipos

Corridas, novilladas con / sin picadores, exhibiciones taurinas

Responsable

Empresario / Entidad que presenta el festejo y/o concesionario del Coso

Seguros

TIPO DE SEGURO	COBERTURA	GARANTÍA
Responsabilidad Civil	Daños a espectadores, terceras personas y bienes	A determinar

Información

- Entidad Local, CIF, tipo de festejo (encierro, suelta,...), fecha y hora del festejo, nº habitantes de la localidad.
- Tramitación entre 15 y 20 días antes de la celebración

OTROS FESTEJOS POPULARES (NO TAURINOS)

Tipos

Verbenas, espectáculos musicales y/o artísticos, conciertos, pruebas deportivas, concursos, fuegos artificiales, espectáculos en general

Responsable

Organizador

Seguros

TIPO DE SEGURO	COBERTURA	GARANTÍA
Contingencias	Suspensión por fenómenos meteorológicos y otras circunstancias	Gastos no recuperables
(*) Responsabilidad Civil	Daños a terceros en el desarrollo del evento	A determinar

(*) Comprobar si el evento está garantizado en póliza de R.C. General del Ayuntamiento

Información

- Entidad Local, CIF, tipo de evento, fecha y hora de celebración, nº habitantes de la localidad.
- Para Contingencias: nombre espectáculo, hora actuación y coste del mismo
- Tramitación: prima de seguro abonada 15 días antes de la celebración

TRAMITACIÓN

